



Oficio N°. DGA/462/2014 Hermosillo, Sonora a 03 de marzo de 2014

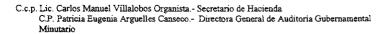
## C.P.C. MARÍA GUADALUPE RUIZ DURAZO SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL Presente.-

Por este medio y en atención a oficio S-0060/2014 relacionado con el Programa de Solventación a Observaciones pendientes de solventar, envío a usted en anexo solventación a las observaciones señaladas en dicho programa para su seguimiento.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano la atención a la presente solicitud y en espera de su respuesta, estoy a sus órdenes.

**ATENTAMENTE** 

ING. JAVIER ALBERTO MARTÍNEZ YERDUZCO DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN





2.- Observamos que algunas unidades administrativas dependientes de la Secretaría de Hacienda, no cuentan con Manuales de Organización y de Procedimientos debidamente validados por la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico, dependiente de la Secretaría de la Contraloría General; cabe aclarar que esta situación proviene del ejercicio 2009, siendo retomada en ejercicios subsecuentes. El detalle se presenta a continuación:

Unidad Administrativa	Manual de Organización	Manual de Procedimientos
Coordinación General del Sistema Integral de Información y Administración Financiera	D	D
Dirección General de Contabilidad Gubernamental	D	D
Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior	D	. V
Unidad de Seguimiento y Supervisión Operativa	V	D

- D: Dictaminado con correcciones pendientes de realizar.
- V: Validado.

Respuesta.- Se anexa copia de oficio S-2579/2013 emitido por la Secretaría de la Contraloría General en el cual se informa de la validación de los Manuales Administrativos que se observan (Anexo I) quedando pendiente de su validación los correspondientes a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de los cuales al Manual de Organización se están atendiendo las recomendaciones de la Secretaría de la Contraloría General (Anexo II) respecto a modificaciones a la estructura de dicha unidad administrativa, en lo que respecta al manual de Procedimientos este se encuentra en proceso de revisión en la Secretaría de la Contraloría General. Asimismo y como medida para evitar reincidencia respecto a este tipo de observaciones, se turnó oficio DGA/0461/2014 (Anexo III) a la Subdirectora de Soporte de esta Dirección General Administrativa para el seguimiento correspondiente.

3.- Se observó que dentro de las metas de la Secretaría de Hacienda en la Dirección General de Evaluación y Seguimiento del Gasto Público, no se realizó la meta de "Integrar el Informe de Ejecución del Plan Estatal Desarrollo".

Respuesta.- Se anexa al presente los documentos que sustentan la Elaboración del Informe de Ejecución del Plan Estatal de Desarrollo (Anexo IV) correspondiente al tercer año de la Administración cuyo sustento se explica mediante oficio STEE/SP033-2013 (Anexo V) y que en el ejercicio 2015 se cerrará con el último informe en mención. Asimismo se anexa copia de oficios con el seguimiento para la solventación de esta observación. (Anexo VI).

Ing. Javier Alberto Martínez Verduzco Director General de Administración